

Proclamación de la independencia andaluza

LA OTRA ANDALUCIA :: 21/07/2018

El 21 de Julio de 1873, representantes de los diversos cantones libres andaluces proclaman la restauración de nuestra soberanía popular y nacional

Tras un primer intento revolucionario el 30 de junio, en el que los federalistas andaluces realizarían un primer intento de levantamiento tomando el Ayuntamiento de Sevilla y proclamando la República social, el 18 de julio volverán a realizar un movimiento insurreccional, esta vez victorioso, que logrará instaurar en la ciudad como Cantón Federal Libre e Independiente, el 18 de julio de 1873.

Mediante dicho acto daría comienzo la revolución cantonalista andaluza. En los días siguientes, tanto las distintas capitales, como Cádiz o Córdoba el 19, Granada o Almería el 20 y Málaga o Huelva el 21, así como muchas otras poblaciones de nuestra tierra, como Bailén, Andújar, Loja, Motril, Utrera, Écija, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, Algeciras, Tarifa, y un largo etcétera que incluía la práctica totalidad de las ciudades y localidades andaluzas de cierta importancia, irán proclamando sus respectivas constituciones en cantones libres e izando en los ayuntamiento la bandera roja de la revolución social. Como ejemplo de la extensión del movimiento cabe señalar la proclamación como cantón de la localidad de Casares, lugar de nacimiento de Blas Infante, y que apenas contabas con unos pocos miles de habitantes.

El 21 de Julio de 1873, representantes de los diversos cantones libres andaluces proclaman la restauración de nuestra soberanía popular y nacional. La independencia política y económica del Estado Andaluz. Escogerán para ello un lugar tan simbólico como Despeñaperros, una de las fronteras naturales de nuestro país y lugar de penetración de los invasores castellanos siglos atrás. De aquellos que nos arrebataron nuestra libertad.

En dicho lugar, los cantonalistas andaluces proclamaran solemnemente: "En Despeñaperros, histórico e inexpugnable baluarte de la libertad, se enarboló ayer, por las fuerzas federales que mandan los que suscriben, la bandera de independencia del Estado Andaluz. Terminemos, pues, nuestra obra. Completemos la regeneración social y política de esta tierra clásica de la libertad y de la independencia. (...) Formemos nuestro ejército federal, constituyamos nuestros Cantones, elijamos nuestra Asamblea (...) No reconozcamos otra autoridad que la de nuestros Cantones. (...) todos tenemos el mismo pensamiento, tengamos todos el mismo corazón. iSalvémonos o muramos juntos! iViva la Soberanía administrativa y económica del Estado de Andalucía!".

El Gobierno de la I República Española manda un ejército de varios miles de soldados y abundante artillería, al mando del general Pavía, el mismo que acabaría con la legalidad republicana meses después, para aplastar la revolución. Los cantonalistas apenas contaban con algunas armas ligeras. Como consecuencia del desigual enfrentamiento, Sevilla es tomada al asalto el 28 de julio, después de varios días de encarnizados combates, mientras que en Cádiz lograran entrar triunfantes las tropas represivas el día 4 de agosto, el 12 e n

Granada y en Málaga a mediados del mes. Para septiembre ya no quedaba ningún cantón andaluz libre.

Pero aquella revolución no sería inútil ni caería en el olvido, siendo basamento de futuro. Sus principios inspirarían, diez años después, la elaboración de la Constitución Andaluza firmada en Antequera en 1883, cuyos principios, a su vez, Blas Infante retomaría como pilares del nuevo Estado Libre Andaluz que propugnaba. Aquella "Andalucía soberana constituida en democracia republicana" que constituiría el objetivo del andalucismo histórico.

 $https://www.lahaine.org/est_espanol.php/proclamacion-de-la-independencia-andaluza$